

En Madrid, a 10 de julio de 2024

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 30 de junio de 2024, Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l., ostenta una participación directa del 98,96% en el capital social de la Sociedad.

Asimismo, a dicha fecha, los siguientes fondos de inversión ostentan una participación indirecta en el capital de la Sociedad superior al 5%: Blackstone Real Estate Partners Europe IV L.P., Blackstone Real Estate Partners Europe IV – NQ L.P., y Blackstone Real Estate Partners VII.F L.P. con un 63,52%, 11,08%, y 7,66% respectivamente. El consejo de administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una participación directa o indirecta superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Doña Enif Lobelos San José
Secretaria no consejera del Consejo de Administración